

ACTA PLENARIA ME04-2016 REUNION PLENARIA

En la Ciudad de San Salvador, el jueves 14 de julio de 2016, a las 7:30 a.m. en las Instalaciones del FUSAL, Salón Bahía, se reunieron los miembros del MCP-ES en respuesta del VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.

Nº	Descripción/Acuerdos																																																																
1. Charla: Tips para el uso de Excel	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla, mencionó que como parte del fortalecimiento a los miembros el Comité de Capacitación nos hace parte de un nuevo aprendizaje, a través de la Lcda. Leydies Portillo de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES quien impartirá charla "Tips para el uso de Excel", a quien cede la palabra.</p> <p>Lcda. Leydies Portillo: imparte charla sobre Tips para el uso de Excel, y desarrolla: ¿Qué es Excel?, ¿Qué puedo hacer con Excel? y ¿Es Excel una base de datos?. Algunos de los tips que menciono son: Un Clic para seleccionar todo, Abrir varios archivos Excel a la vez, Crear un nuevo ítem de acceso rápido, Agregar en una celda una línea diagonal, Mover y copiar datos a las celdas rápidamente, Búsqueda rápida y uso de operadores poco precisos, Transponer datos de una fila a una columna, Acelerar el ingreso de términos complicados con Auto Corrección, Renombrar una planilla haciendo doble clic, Crear copia de una hoja de Excel, en el mismo archivo, Crear una nueva línea en una celda, Crear una tabla en Excel con los valores de las celdas seleccionadas, Usar el formato condicional en las tablas de Excel, Ocultar en forma absoluta los datos, Crear un gráfico en Excel con los valores de las celdas seleccionadas, Capturar e insertar imágenes de páginas web, el uso de F7 para hacer corrección ortográfica y F10 que muestran los nombres de las teclas que se pueden usar conjuntamente con ALT para abrir las fichas y funciones del programa.</p> <p>Explicó que Excel es una hoja de cálculo, que no puede ser considerada una base de datos debido a que esta se conforma de una colección de muchas tablas con una relación definida entre ellas, que las hojas de cálculo pueden ser importadas a una base de datos para ser convertidas en tablas dentro de estas.</p> <p>(Ver anexo #1 en el link http://goo.gl/q6LSj9)</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Lic. Manuel Monterrosa: solicita se comparta la presentación vía correo electrónico.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: se comparten a través de un link en el acta de esta reunión, esto para no saturar los correos, sin embargo, se puede compartir por separado. Próximamente se estará impartiendo una charla sobre tips para el manejo de Facebook, si desean pueden hacer aportas sobre los tips que ustedes conozcan.</p> <p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla agradece por la charla y los tips compartidos con el pleno.</p>																																																																
2. Establecimiento de Quórum por Sra. Secretaria	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CATEGORIA</th> <th colspan="2">PROPIETARIO</th> <th colspan="2">SUPLENTE</th> </tr> <tr> <th>CON VOZ Y VOTO</th> <th>CON VOZ Y S/VOTO</th> <th>CON VOZ Y VOTO</th> <th>CON VOZ Y S/VOTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gubernamental</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>PVS, TB y Malaria</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Poblaciones clave TS/ HSH y Trans</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ONG's</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Académico</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Religioso</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Cooperación internacional</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Privada</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>RP's</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>MCP-ES</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>13</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>15 Miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Ing. Eduardo Romero y Lcda. Karen Díaz/ MINSAL; Dra. Carmen Vilanova y Lic. Manuel Monterrosa/ALF Grupo Jacobs; Dr. Francisco Carillo / CONASIDA; Dra. Rosibel Maritza Cruz de alemán / MCR; Lcda. Karla Rivera y Lcda. Leydies Portillo / Dirección Ejecutiva MCP-ES.</p>	CATEGORIA	PROPIETARIO		SUPLENTE		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	Gubernamental	2	0	0	0	PVS, TB y Malaria	3	0	1	3	Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	2	0	0	1	ONG's	3	0	0	1	Académico	1	0	0	0	Religioso	1	0	0	1	Cooperación internacional	1	0	0	0	Privada	0	0	1	0	RP's	0	3	0	0	MCP-ES	0	1	0	0	Total	13	4	2	6
CATEGORIA	PROPIETARIO		SUPLENTE																																																														
	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO																																																													
Gubernamental	2	0	0	0																																																													
PVS, TB y Malaria	3	0	1	3																																																													
Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	2	0	0	1																																																													
ONG's	3	0	0	1																																																													
Académico	1	0	0	0																																																													
Religioso	1	0	0	1																																																													
Cooperación internacional	1	0	0	0																																																													
Privada	0	0	1	0																																																													
RP's	0	3	0	0																																																													
MCP-ES	0	1	0	0																																																													
Total	13	4	2	6																																																													
3. Saludos y establecimiento de Conflicto de interés.	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla preside, dirige la reunión y explica el propósito y la importancia de la misma, agradeciendo la asistencia a cada miembro del MCP-ES, menciona que la reunión está siendo grabada, a fin de garantizar la fidelidad al momento de elaborar el Acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de interés pregunta si hay algún conflicto de interés en relación a los puntos planteados en la agenda que se discutirá en la sesión con el objeto de tomar las consideraciones correspondientes, estableciéndose que no hay ningún miembro con conflicto de interés.</p> <p>Felicita a todos los médicos y médicas que forman parte del mecanismo y que están presentes. Comentó que ya se</p>																																																																

	<p>tienen todas las cartas de acreditación de todas las personas delegadas por las instituciones ante el MCP-ES. Da la bienvenida a los nuevos miembros y les invita a sentirse en casa ya que son parte del esfuerzo del mecanismo, comentó que la agenda de las reuniones es compartida por la Directora Ejecutiva del MCP-ES previo a la reunión para que sea revisada y en caso de necesitar incluir un punto hagan la solicitud vía correo electrónico. Se procede a la presentación de cada uno de los miembros, mencionando a que organización pertenecen, cargo que desempeñan y si son SR de los proyectos que se están ejecutando en el país.</p>				
<p>4. Aprobación de Agenda por el pleno</p>	<p>Se somete a aprobación la agenda que había sido circulada el día 04 de julio.</p> <p>Sr. William Hernández: solicita incluir en el punto de Varios: Aclaración proceso elecciones sub sector ONG's Nacionales.</p> <p>Siendo aceptado y aprobada la agenda de la manera siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Charla: Elementos básicos para el manejo de Excel. 2. Establecimiento de quórum, Presentación de cartas de acreditación de los diferentes delegados para el periodo 2016-2019. 3. Saludo de bienvenida y establecimiento de conflicto de interés. 4. Aprobación de Agenda. 5. Informe Visita de Campo Primer Semestre 2016 6. Situación Clínica TAR Hospital San Miguel 7. Varios: <ol style="list-style-type: none"> a) Avance Programático y Financiero de la EMMIE b) Propuesta de Calendario para la ejecución de Programas de Inducción a nuevos miembros c) Concurso del FM para seleccionar soluciones innovadoras implementadas por los MCP'S d) Aclarar proceso elecciones ONG's Nacionales e) Préstamo de Laptop para Dirección Ejecutiva del MCP-ES f) Salida de SR de proyecto ejecutado por Plan. 8. Lugar y Fecha Próxima Reunión. 				
<p>5. Informe Visita de Campo Primer Semestre 2016</p>	<p>La Presidenta Lcda. Susa Padilla cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña, quien presenta el siguiente punto en representación del Comité de Monitoreo Estratégico del MCP-ES.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: se presenta reseña de los informes elaborados de las 3 visitas de campo realizadas en el primer semestre de 2016, mencionó que los informes de las visitas han sido compartidos por correo electrónico y colocados en el sitio web del mecanismo. Para conocimiento de los nuevos miembros, comentó que el MCP-ES tiene designaciones del FM: escribir proyectos, actividad que fue realizada por los miembros del mecanismo del periodo anterior; estamos entrando a la fase de monitoreo, que es parte de lo que el FM designa y solicita al mecanismo, por lo que se realizan las visitas de campo, y las reuniones de monitoreo estratégico, el FM exige por lo menos 2 visitas por proyecto, si es aprobada la propuesta de Malaria a partir del próximo año se estarán realizando 8 visitas en el año, enfatizó en que si bien el comité de monitoreo lo coordina, esto es responsabilidad de todos los miembros del mecanismo, pues es parte de las áreas estratégicas del mismo. Comentó que desde la dirección ejecutiva se hace una selección de miembros del MCP-ES a invitar para cada visita, cuidando de no asignar miembros SR en el monitoreo de las acciones de los CCPI, para evitar conflictos de interés, pero al mismo tiempo asegurado que sea una amplia convocatoria. Si algún miembro invitado no puede asistir tiene la facilidad de delegar algún miembro de su organización para que le represente. Hizo énfasis que las visitas que se realizan son del conocimiento de los RP, pues ellos coordinan con las diferentes instituciones u organizaciones para que reciban al equipo del mecanismo que asiste a la visita tal cuales es el caso de las unidades de salud que tienen un protocolo y que para tener acceso a la información debe hacer una coordinación previa, se hace desde el MINSAL. Este ha sido trabajo de años, pues algunos miembros del MCP-ES antes queríamos llegar al hospital a pedir información y se decía que no les atendían, lo que sucedía es que no se llegaba por los canales adecuado, sino de repente pidiendo información sin haber coordinado previamente. Ahora que todo es coordinado, somos atendidos por las altas autoridades de la clínica o del hospital. Presentó nombres de las personas que acompañaron a cada visita y reseña fotográfica.</p> <p>La primera visita se realizó a la Clínica de Vigilancia Centinela de ITS (VICITS) de Usulután, con el objetivo de conocer el funcionamiento de las VICITS (coordinación con CCPI, asistencia de poblaciones claves, otras necesidades, etc.), entre las conclusiones y recomendaciones mencionó:</p> <table border="1" data-bbox="362 1692 1487 1923"> <thead> <tr> <th data-bbox="362 1692 846 1724">CONCLUSIONES</th> <th data-bbox="846 1692 1487 1724">RECOMENDACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="362 1724 846 1923"> <ol style="list-style-type: none"> 1.Continúa la baja afluencia a las clínicas VICITS. 2.No hay metas establecidas para la atención de cada población clave. 3.Limitantes de coordinación con los CCPI para ampliar la atención y con otras organizaciones de poblaciones claves. </td> <td data-bbox="846 1724 1487 1923"> <ol style="list-style-type: none"> 1.Es prioritario establecer metas de cobertura para la VICITS por cada grupo de población clave, pues esto tiene implicaciones a la hora de revisar las metas y cumplir con los indicadores. 2.Reorientar la coordinación con los CCPI para lograr mayor afluencia a la VICITS y hacer los acercamientos necesarios. 3.Que desde la VICITS se realice coordinación con los ECOS </td> </tr> </tbody> </table>	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1.Continúa la baja afluencia a las clínicas VICITS. 2.No hay metas establecidas para la atención de cada población clave. 3.Limitantes de coordinación con los CCPI para ampliar la atención y con otras organizaciones de poblaciones claves. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Es prioritario establecer metas de cobertura para la VICITS por cada grupo de población clave, pues esto tiene implicaciones a la hora de revisar las metas y cumplir con los indicadores. 2.Reorientar la coordinación con los CCPI para lograr mayor afluencia a la VICITS y hacer los acercamientos necesarios. 3.Que desde la VICITS se realice coordinación con los ECOS
CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> 1.Continúa la baja afluencia a las clínicas VICITS. 2.No hay metas establecidas para la atención de cada población clave. 3.Limitantes de coordinación con los CCPI para ampliar la atención y con otras organizaciones de poblaciones claves. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Es prioritario establecer metas de cobertura para la VICITS por cada grupo de población clave, pues esto tiene implicaciones a la hora de revisar las metas y cumplir con los indicadores. 2.Reorientar la coordinación con los CCPI para lograr mayor afluencia a la VICITS y hacer los acercamientos necesarios. 3.Que desde la VICITS se realice coordinación con los ECOS 				

4. Se necesita mayor coordinación con las unidades móviles.	para que puedan recibir a poyo en el abordaje e identificación de las poblaciones claves.
---	---

Para conocimientos de los nuevos miembros del MCP-ES, comentó que se ha tenido dificultad en 3 indicadores top tem relacionados con la toma de la prueba y conocimiento del resultado, se ha estado dando seguimiento, esta visita sirvió para verificar si los ajustes que el MINSAL presentó al pleno, se estaban implementado en las VICITS, además es necesario cruzar la información que presenta Plan Internacional con lo reportado por las VICITS e identificar algunas necesidades existentes para el logro de las metas. Agregó que cuando se realizó la visita el espacio físico donde está ubicada la clínica no tenía las condiciones adecuadas y estaban haciendo coordinaciones con el hospital para ver si se podían mover a otro espacio que es más grande, además se solicitó a los técnicos de MINSAL que acompañaron la misión que al identificar ahorros se valorara la adquisición de un aire acondicionado para la clínica, el calor es muy fuerte.

La segunda visita al CCPI para población TS de San Salvador, administrado por PASMO, con el objetivo de conocer el funcionamiento del CCPI de TS (coordinación con VICITS, asistencia de poblaciones claves, otras necesidades, etc.), entre las conclusiones y recomendaciones mencionadas:

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
1. En el 2do año se han obtenido frutos del trabajo del año 1. 2. Es importante mantener el personal pues la aceptación de las usuarias es un trabajo a largo plazo y esto tiene que ver con la seguridad de la educadora. 3. A veces no se refiere a la Unidad de San Miguelito porque el doctor no puede atender por el número de usuarios que le llegan referidos de los otros CCPI.	1. Se necesita equipos adecuados para transportar los insumos (mochilas más grandes e impermeables) 2. Identificación adecuada y más uniformes para las educadoras, por seguridad. 3. Es necesario reforzar en equipo y mejorar los servicios de las clínicas VICITS. 4. Que desde los CCPI se cambie la expectativa de las usuarias en relación a las VICITS sobre todo en lo relacionado al tiempo de espera para recibir la atención.

Se hizo énfasis en el trabajo de campo y la seguridad de ellas, por los horarios y las zonas que se visitan, además el trabajo coordinado que realizan con el apoyo de otras instituciones. Agregó que las educadoras se movilizan en transporte colectivo y cada vez que salen a campo llevan fuertes cantidades de productos de salud y no es fácil llevarlos, por lo que es necesario buscar alternativas para que puedan cargarlos, además se debe hacer conciencia en las usuarias que al llegar a la clínica serán atendidas según orden de llegada, porque la espera genera molestia si se les ha prometido que serán atendidas al momento de llegar.

La tercera visita se realizó a la Unidad de Salud Familiar de Chalatenango, con el objetivo de dar seguimiento a la implementación del nuevo proyecto de TB, entre las conclusiones y reconvenciones mencionadas:

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
1. Usuarios satisfechos por la atención y servicio recibido por personal de la Unidad de Salud y el promotor que realiza trabajo en las comunidades. 2. Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios a través de los promotores de la unidad de salud, que están debidamente equipados para tales acciones. 3. La mayor parte de casos que se atienden vienen de centros penales.	1. Proveer de un área (infraestructura) en donde se de tratamiento o consulta a pacientes con TB. 2. Que desde el MINSAL – Programa de TB se trabaje en el empoderamiento del personal médico y de enfermería (de año social) asignados a la UCSF, para garantizar un buen trabajo en relación a TB. 3. Gestionar el involucramiento de otros sectores en el trabajo que realizar el programa de TB y fortalecer el servicio al social.

En esta visita se identificaron algunas limitantes como, por ejemplo, que no cuentan con promocionales para identificar el trabajo de los voluntarios, el personal de UCSF no conoce ONG's que trabajen en coordinación con VIH y TB, además mencionaron que la mayor carga de atención en TB recaía sobre la enfermera en jefe que es la que conoce, por lo que es necesario capacitar al personal médico en el manejo de la normativa, sobre todo al personal nuevo o en año social.

Para más detalle ver anexo 5 en el link <http://goo.gl/q6LSj9>

Intervenciones:

Dra. Celina de Miranda: participe de la reciente visita que aunque no esta en este informe, he visto el costeo que han hecho en relación a la VICITS, específicamente al paquete de laboratorio, este paquete además del beneficio que la persona pudiera lograr al tener un testeo tan completo, el costo es de casi \$1000, creo que una de las cosas que tenemos que reorientar dentro del abordaje que estamos haciendo en la prevención combinada de los usuarios y usuarias, ya no es venderles el hecho de que hay una meta para la VICITS sino hacerles entender el beneficio para su salud al acceder a este paquete de servicios, más allá de continuar en una competencia o en una carrera sin tener probabilidad de llegar a la meta relacionada a números, sino, buscar enfocar el beneficio del acceso para las personas. Veo que los beneficiarios con la prevención combinada, obtienen consejería, sentirse acogidos en confianza y parte del grupo, pero no logramos darles el beneficio final que es su salud, creo que es

	<p>algo que debemos revisar y volver a pensar cómo vender ese beneficio, no limitado a un cambio de comportamiento en el área sexual sino un cambio de comportamiento de autocuidado.</p> <p>Dra. Ana Isabel Nieto: hemos estado cerrando la ejecución del semestre y se han identificado algunas economías, definitivamente el tema de cambio climático impacta en los establecimientos de salud y en las condiciones en las que están los trabajadores, ya tenemos peticiones de diferentes clínicas que tienen el mismo problema, probablemente estaremos solicitando esta reprogramación. En cuanto a la oferta de servicios de las VICITS, lo que se ha hecho es sacar recursos de unos espacios para ponerlos en las clínicas VICITS, hay algunos departamentos donde no se conoce que haya ONG's trabajando en la temática de VIH, por lo que no se reciben referencia o son muy escasas, se desconoce si las poblaciones quieren desplazarse de una zona a otra para acceder a los servicios pues algunos CCPI están lejos de la ubicación de las VICITS. Lo que se ha estado haciendo es que a nivel de las unidades comunitarias se les está promoviendo que toda persona con antecedente de ITS, se refiera a la VICITS para completarle su perfil, esto es a nivel de todos los establecimientos y se espera que esto pueda incrementar la cobertura, poner meta de poblaciones específicas por establecimiento es difícil, analizábamos las estimaciones que ha hecho PEPFAR para encontrar casos positivos por población por departamento, pero son estimaciones irreales, por ejemplo en Ahuachapán como municipio tienen proyectado 259 HSH positivos, si en todo el departamento de Ahuachapán el índice de positividad de las pruebas de VIH es de 0.000001, para encontrar una persona positiva se tiene que hacer más de 10 mil pruebas. Para poder tener datos tendrían que recibirse asistencia técnica de expertos en estimaciones de proyecciones para decir cuántas personas tendría que atender cada VICITS. Lo que se está previendo y esto es algo que se ha colocado en la propuesta, es que, a nivel de todas las unidades comunitarias de salud, que, a través de los ECOS, se promueva que las personas de las diferentes poblaciones acudan a utilizar el servicio VICITS.</p> <p>La Presidenta agradece a la Lcda. De Magaña por el reporte presentado y comenta que en este periodo estarán programándose nuevas visitas, “insto al pleno a incorporarnos a ellas y ser parte de esta experiencia de monitoreo la ejecución de los proyectos”.</p>
<p>6. Situación Clínica TAR Hospital San Miguel</p>	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla cede a la palabra al Lic. Francisco Ortiz / FUNDASIDA y la Dra. Ana Isabel Nieto /Jefa del PN de MINSAL quienes presentan el punto.</p> <p>Lic. Francisco Ortiz: estamos en este proceso desde inicio de junio, agradeció a las organizaciones que han dado acompañamiento (REDSAL, CONTRASIDA, CEMUJER, Orquídeas del Mar, ANADES, Vida Nueva, Visión Propositiva, ATLCATL, Jóvenes Voceros, REDCA, Asociación Creer y Crecer, COMCAVIS, ICW, Diversidad UES LGBTI y el acompañamiento directo de la PDDH), esto fue a raíz de que nos enteramos que había un convenio entre el MINSAL y el ISSS para trasladar la clínica TAR del Hospital de San Miguel. Se han hecho visitas y hemos tenido que realizar actividades en San Miguel y San Salvador, la última fue el día de ayer, una concentración de organizaciones frente al MINSAL, fuimos recibidos por una comisión de la Ministra de Salud, finalmente ellos se comprometieron a no trasladar la clínica TAR fuera del Hospital y buscar opciones de reubicación para la clínica al interior del Hospital, ese era el fin de esta movilización, esto viene desde hace rato y se planteó en la CONASIDA, agradeció la participación de la Dra. Celina de Miranda quien dijo que no lo hacía como representante de ONUSIDA sino a título personal, pero que fue importante su intervención. No es que queramos trato especial para las personas con VIH, lo que queremos es que se les trate dignamente y que no se vulneren sus derechos lo cual trae más estigma y discriminación pues todo el tema de la adherencia que se ha venido trabajando se perdería, afectaría mover la clínica fuera del hospital. Expreso que lamentaban no haber sentido el acompañamiento del MCP-ES ni el Comité Ejecutivo, porque aquí estamos hablando de una inversión de \$30,000 para la remodelación de la clínica TAR y solicite en una reunión que el mecanismo enviara carta a la Sra. Ministra de Salud para que se reconsiderara esta decisión, creo que estamos a tiempo de hacerlo, la Dra. Nieto creo que va a mencionar sobre un proceso de dialogo que se va a abrir en el Hospital de San Miguel el día lunes para ver cómo se soluciona. La percepción de las organizaciones es que lo que hay es una especie de empecinamiento de algunas personas del MINSAL en sacar la clínica del hospital, porque ayer que se dieron cuenta de que habíamos logrado el compromiso del alto nivel para que no se trasladara la clínica empezaron a decirles cosas a las personas de la clínica TAR, considera que las cosas no se están manejando de la mejor manera y el papel del mecanismo de país es monitorear y fiscalizar porque haya un trato digno a las personas viviendo con VIH y hacia los que tratan a las personas viviendo con VIH, hay que respetar a las persona, a través de las visitas de campo han podido constatar las condiciones en que trabajan los médicos. Solicita al MCP-ES enviar una carta a la Sra. Ministra para que se garanticen las condiciones dignas en la atención y que haya un mejor manejo de la situación y que haya involucramiento del Programa Nacional, porque entendí que cuando las organizaciones nos dimos cuenta de este traslado en el PN no sabían, no puede ser que se tomen estas decisiones y el PN no sepa, los usuarios no sepan y a la gente que trabaja con el programa de la clínica TAR solo les dicen que viene del despacho ministerial. Este mecanismo tiene la solvencia para gestionar ante la Sra., Ministra que se garantice condiciones dignas para la atención de las personas, tenemos mucho que decir sobre este tema porque están involucrados no solo en la parte de infraestructura, sino que hay SR trabajando ahí con el nuevo proyecto.</p>

Dra. Ana Isabel Nieto: hemos tenido varias reuniones para informar desde el programa cual era la situación, nos enteramos a través del monitoreo periódico que se realiza a los diferentes hospitales y establecimientos de salud. En la primera reunión que tuvimos con el grupo de organizaciones que han estado dando seguimiento a este proceso, les informé como nos habíamos enterado y que habíamos pedido la información a la Sra. Directora del Hospital para conocer de ella, como autoridad del hospital que era lo que estaba sucediendo, luego hablamos con la Sra. Ministra y la información que nos proporciono es que el ISSS va a construir un hospital regional en San Miguel, que han andado buscando espacio en diferentes lugares para hacer los traslados temporales mientras se construye el hospital pero no habían encontrado donde ubicar, que habían hecho ese convenio con el MINSAL para que en un área del Hospital se puede construir, lamentablemente en esa área esta la clínica TAR, nos han dicho que se han buscado todos los espacios, que hubo una consulta en el mes de febrero con algunos de los usuarios del hospital y con el equipo que atiende a las personas con VIH y que la solución que habían encontrado era buscar una casa cerca del hospital para que se pudiera continuar con la atención, que la diferencia sería que estaría fuera del hospital pero serían los mismos servicios y la misma prestación. En su momento hice la observación a los titulares que no es el tema si se da o no la consulta sino el estigma y la discriminación que podría generarse, pues estando fuera del hospital la gente puede identificar con más facilidad a que asisten los usuarios. En una de las reuniones que tuvimos con la Sra. Ministra y el Dr. Robles Ticas, comentó que ya se había reunido con el Sr. Odir Miranda y que él le dijo que a él no le habían explicado cómo era el proyecto, pero no veía inconvenientes, esto fue a nivel personal, no sé en qué espacio. Sin embargo, yo le decía al Doctor que es importante que como titulares puedan explicar que se va a atender a los usuarios para que no haya desconfianza en las acciones y en la prestación de los servicios y que era importante que el hospital hiciera un plan bien detallado de cómo serán las atenciones. El Dr. Robles Ticas Viceministro de Servicios de Salud en todos los hospitales, dijo “yo voy a San Miguel, no tengo ningún inconveniente con la gente y con las organizaciones para poder platicar”. Este lunes me comunicaron que el próximo lunes van a San Miguel, yo estaré acompañándoles, se va a convocar a las organizaciones a la reunión y que los usuarios también estén presentes, para tener un conversatorio y tener claridad del asunto. Ayer yo no estaba en el MINSAL, pero daré seguimiento a lo que informa el Lic. Ortiz, y es importante la reunión del lunes para que podamos conversar con el Dr. Robles Ticas designado de la Sra. Ministra como responsable de la prestación de los servicios. Hay mucha disposición de las autoridades para aclarar cualquier malentendido que se pueda dar, en el memorándum que les envié, comunicando los resultados de la reunión de las ONG’s que se sostuvo la semana pasada, donde se vio este tema y me comprometí con los que participaron, que iba a trasladar la petición a la Sra. Ministra de que quieren que los reciba y conversar con ella, incluso agregué lo que dijeron, que no les fueran a reubicar en el sótano y le agregué ni en la morgue por lo que sucedió hace muchos años. Explicó que no son acciones de mala voluntad sino buscar las alternativas que permitan brindar una atención adecuada en el lugar adecuado. La invitación esta para el lunes a las 10:00 am en el hospital de San Miguel, dependiendo de lo que suceda ahí, se verá si es necesaria realizar otra, voluntad de los titulares de coordinar y resolver el problema hay.

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: refiriéndose a la primera parte de la intervención del Lic. Ortiz, aclaró que en la reunión anterior que fue solicitada la nota se dijo que íbamos a esperar información porque la Dra. Nieto en ese momento no tenía conocimiento y por eso se volvió a poner este punto de agenda. Ahora que presenta se pueden tomar acuerdos y queden en firme para hacer las gestiones. Consulta a la Dra. Nieto si tiene conocimiento de lo que comentó el Lic. Ortiz en su intervención sobre el compromiso de la Sra. Ministra de dejar la clínica dentro del hospital.

Lic. Francisco Ortiz: ese fue el acuerdo de ayer con la comisión, ahí estuvieron otras organizaciones. Lo que solicito es que se haga una nota para la Sra. Ministra de parte del MCP-ES pidiendo que en esta situación se trate de manejar bien a las personas y que se garantice que reciban una atención digna, porque esa es la razón de ser de este mecanismo y buscar que se mantenga el compromiso que hicieron el día de ayer.

Lic. Susan Padilla: con la Directora Ejecutiva estamos planificando ir a apoyar la reunión del lunes. Estamos de acuerdo de enviar la nota y nos involucraremos en el proceso, consulta si es necesario enviar la nota ahorita o esperar a ver qué sucede el día lunes en la reunión, porque lo que se dijo ayer fue verbal, no hay nada por escrito, el lunes dependiendo del resultado se retoman esas palabras y se envía la carta buscando que cumplan.

Lic. Francisco Ortiz: fueron solo palabras, pero el llamado si es oportuno, porque el FM está apoyando todo ese proceso, lo que queremos es hacer un llamado a la Sra. Ministra para que se garantice una atención digna y manejo adecuado en cuanto a la situación del hospital de San Miguel.

Sra. Catherine Serpas: somos una de las organizaciones que ha estado apoyando este proceso, dentro de la mesa temática de DDHH y VIH con el acompañamiento de la PDDH, nuestra preocupación como Organización de personas con VIH va en el sentido de que en un primer momento quisimos dialogar y que se nos dieran este tipo de explicaciones, espacio que no tuvo la apertura suficiente para nosotros tomar otra postura que no fuera el buscar ese apoyo y esa respuesta, por eso hemos llevado diferentes acciones para ver y sentir que se nos está escuchando, aparte de que el MINSAL y el ISSS tienen un convenio firmado, se nos dijo que se haría un proceso de

consulta sobre el impacto que esto ocasionaría a las personas con VIH, acción que hasta este momento no se a realizado, los usuarios siguen expresando de que no quieren salirse de ese espacio, más que todo por el estigma y discriminación, de algunas situaciones que han ocurrido estando la clínica dentro de ese lugar, ya no digamos el impacto que sufrirían estando la clínica fuera. Este dialogo lo hemos querido hacer desde febrero, hasta este momento si no nos hubiéramos ido ayer al MINSAL no se hubiera abierto el dialogo con la comisión de la Sra. Ministra porque no fue ella quien lo ha dicho sino los asesores de la Sra. Ministra quienes se comprometieron, no hay nada por escrito y esa es nuestra preocupación, como siempre se dicen cosas en las reuniones pero como no hay nada por escrito no hay compromiso por las partes, es a lo que pedimos se le dé seguimiento desde este mecanismo y que nosotros como ONG's de personas con VIH vamos a seguir.

Dra. Celina de Miranda: este tema fue tocado en la CONASIDA y es ahí donde refiere el Lic. Ortiz que dije que me quitaba el sombrero como ONUSIDA y me lo ponía como médica, que había sido parte de la atención de las personas con VIH y que le hacía ver a la Sra. Ministra, en mi opinión, el impacto que tendríamos no solamente de bolsillo, en el caso de estas personas al estar fuera del hospital, sino también el estigma y la discriminación que podrían sufrir al estar ubicados en una casa fuera del hospital y el hecho de tener que reforzar la seguridad y todo lo que implicaba al final, si hacemos un análisis costo efectivo, más allá de DDHH esto iba a ser un gasto mayor que si buscáramos una ubicación dentro del hospital. El otro comentario que surgió y aquí está el Dr. Francisco Carillo que estaba en esa reunión, es que las autoridades cuando les presentan algo y en pro de un bienestar creo que se firma, pero probablemente los asesores del proyecto no, hoy tienen que resolver esta complicación porque ya el convenio se firmó, pero lo que me alegra de todo esto, es que las organizaciones de sociedad civil retomaran su rol de activismo, algo que había estado dormido, me alegra por esto es un activismo positivo que probablemente tendrá buenos resultados. En la reunión de las organizaciones de sociedad civil recibieron un consejo de alguien y les dijo vayan, hablen con la Sra. Ministra, fueron, lo hicieron y estamos teniendo estos resultados. Personalmente sugiere que la carta sea enviada ya, como respaldo de lo que se ha iniciado y se tiene en avance, creo que es importante porque el FM está involucrado por la inversión realizada, como vemos los donantes cada día se van retirando más, si dicen estos fondos se perdieron, la infraestructura ya no es utilizada, cuando sometamos nuevamente un área de infraestructura probablemente ya no la van a apoyar, insta a que se trabaje en apoyar esta gestión en pro de las personas con VIH.

Sr. William Hernández: uno de los elementos que hay que considerar y lo vimos en la visita de campo realizada al proyecto de TB, es que los directores de hospitales y unidades de salud prácticamente son dueños de la finca, cuando el cooperante establece los términos como habrá infraestructura y equipo, todo está bien, pasado el periodo y por la demanda de los servicios empiezan a hacer ajustes y movimientos internos de todos los servicios que tienen, al final, casualmente a las poblaciones claves les toca ir a la parte más antigua del establecimiento. En el caso que observamos en Chalatenco en la visita al proyecto de TB nos dejó un poco preocupados, aunque la estructura era nueva también fue proporcionada por FM, seguía utilizándose para TB pero adicionalmente ahí se brinda atención nutricional y materno infantil, como se puede sentir un paciente en estado de desnutrición con personas con TB e infantes ahí, en un cuarto de 4 o 5 metros, bonito, ordenado, bien ubicado, que fue diseñado para el trabajo de los AUS, que pasan todo el día en las comunidades y regresan a dejar exámenes en la tarde, esto para algunas personas es no utilizar adecuadamente la infraestructura, se las quitan y se la reparten entre ellos, esto es optimización de la infraestructura, pero el médico y director del hospital que diseñó la estrategia de reubicación no se percató de que mezclar a estos tres tipos de poblaciones no es la combinación perfecta. Se hizo la observación, las enfermeras expusieron su preocupación, pero a la larga la respuesta es que se hacen readecuaciones según las necesidades de los servicios que se van a prestar y en base a nuevos proyectos, si este está pidiendo un espacio más adecuado y estable para el servicio que va a brindar el director aprovecha la ocasión y hace los ajustes. Hay que tener más y mejores relaciones con los directores de los hospitales porque eso nos va a garantizar ser prevenidos, al momento que se informe se va a hacer algún cambio, se pueden tomar acciones. Hay que tomar en cuenta que los centros comunitarios tienen un compromiso de generar un sistema de protección social y eso incluye mantener buenas relaciones con las autoridades de diferentes niveles, para garantizar que cuando FM no esté, la población beneficiada por las propuestas de FM sepa a donde ir y que servicios va a requerir de cada miembro del estado, esto debe quedar establecido para garantizar que nuestros usuarios no queden en el abandono cuando esta estrategia cambio o termine.

Lcda. Guadalupe de Castaneda: como mesa temática se ha expuesto de que la firma de este convenio sería un ganar-ganar, a la larga para el MINSAL con las nuevas instalaciones que le quedarían después del convenio, pero no exponiendo ni quitando la garantía del acceso a los servicios de salud sin discriminación a las personas con VIH, podría considerarse una alternativa sacar la clínica para ubicarlos en un lugar adecuado en el hospital y sacar a otra especialidad fuera, que no lleve la connotación del estigma y discriminación.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla, agradeció a todos por sus intervenciones, comentó que se va a redactar la carta y se enviara a la Sra. Ministra a más tardar mañana, retomando lo comentado por la Dra. Celina de Miranda ya que como mecanismo nos compete, desde el punto de vista país y desde el ámbito de la calidad humana que se requiere en la atención a las personas.

<p>7. Varios:</p> <p>a) Avance Programático y Financiero de la EMMIE</p>	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla cede el espacio para que se desarrollen los puntos incluidos.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña comentó que para el punto de avance del proyecto EMMIE había solicitado estar presente la Secretaria Técnica del MCR, razón por la que la Dra. Rosibel Cruz está en esta reunión, por lo que le da una cordial bienvenida.</p> <p>a) Avance Programático y Financiero de la EMMIE</p> <p>Dr. Jaime Alemán: presenta informe preliminar de los avances de ejecución de los \$200,000 asignados a El Salvador en el proyecto regional EMMIE. Estos fondos tenían como objetivos capacitar al personal de salud en la reorientación del programa de la fase de control a la fase de eliminación de la transmisión autóctona de la Malaria, para ello se conformó un equipo de seguimiento integrado por el Despacho del Viceministerio de Políticas de Salud y Técnicos de la Dirección de Salud Ambiental de Vectores. Después de todas las dificultades presentadas para poner en marcha el proyecto se hizo reprogramación de las actividades, como el tiempo era bastante corto para ejecutar se ideó la estrategia de descentralización de los fondos en 5 hospitales, 1 por región, para lograr una ejecución eficiente; presenta cuadro con los montos distribuidos para el desarrollo de las 3 intervenciones. En el caso de la región paracentral se ha retrasado la ejecución pues han tenido que asignar a otro hospital para que ejecute los fondos.</p> <p>Se seleccionó un administrador de contrato por cada Región para que llevaran el proceso y tengan el control de todas las acciones. Las acciones realizadas a la fecha son elaboración de solicitudes de compra y TDR, para la adquisición de bienes y servicios, estas licitaciones se han publicado en COMPRASAL y ya fueron adjudicadas, también realizaron reuniones de seguimiento con los encargados para ver los avances, a la fecha están en ejecución de las capacitaciones. Presentó Cronograma de actividades que incluye las acciones y los responsables de dar apoyo en el cumplimiento de las mismas. Agradeció el apoyo recibido de la Unidad Ejecutora del FM en MINSAL, Fondos Externos, la UFI y el Viceministro y Ministra de Salud para proporcionar firmas en las solicitudes. La ejecución está prevista para finalizar el 15 de septiembre, posteriormente se hará el informe para presentar a PSI que es el administrador del proyecto regional. Queda pendiente de presentar el informe de ejecución presupuestaria, pues está pendiente de ingresar algunos gastos de las regiones.</p> <p>Finalmente mencionó que el proceso presentó una dificultad técnica, con la excepción de impuestos, pero se logró solventar gracias a las gestiones realizadas, las facturas tendrían que haber sido emitidas con excepción de IVA, este inconveniente ya fue superado y se está solicitando cambio de las facturas, podría existir un retraso en la gestión de los pagos, pero no en la ejecución de los talleres.</p> <p>Ver anexo #7^a en el link http://goo.gl/q6LSj9</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Sr. William Hernández: felicita al equipo de Malaria, y comenta que cuando se elegimos al Programa de Malaria – MINSAL como RP para la propuesta de Malaria, fui el primero en decir que no estaba de acuerdo por la ejecución de los fondos de EMMIE, pero ha pasado muy poco tiempo y el programa ha avanzado rápido, lo que falta en parte del proceso administrativo y creo que es digno de reconocer que no fue una mala decisión del MCP-ES entregarle la administración del proyecto de país y han cumplido, se comprometieron a que el programa iba a sacar el proyecto regional y lo han logrado. Agradecemos el que honren la confianza del MCP-ES.</p> <p>Dr. Jaime Alemán: gracias al MCP-ES por la confianza depositada en el personal del programa.</p> <p>Dra. Ana Isabel Nieto: este convenio de la EMMIE ha sido bastante complicado, el atraso principal para que El Salvador no firmara el convenio fueron aspectos del acuerdo marco internacional no la normativa legal del país, tuvo que ir a cancillería, además de que PSI a la EMMIE le puso una serie de dificultades adicionales a las que ya el FM les ha puesto, lo que hizo que el convenio se tardara tanto en firmarse, se firmó en octubre del 2015, los fondos se recibieron a finales de enero del 2016 y cuestionaban que porque no se ejecutó el primer trimestre, a la hora de la ejecución tuvieron otra serie de inconvenientes. Agradeció el compromiso, e hizo un reconocimiento al Dr. Espinoza quien ha defendido la ejecución del proyecto, reconoció el esfuerzo del equipo de Malaria liderado por el Dr. Jaime Alemán para asumir este reto pues ha sido una ejecución sin experiencia y se han logrado los resultados, la ejecución inició a finales de abril y el reto es que al mes de agosto se termine la ejecución pues se tiene que liquidar a PSI en septiembre pues el convenio termina el 30 de ese mes y habrá que generar informes y liquidaciones, ha sido un fuerte trabajo pero el equipo esta cumpliendo. Hizo un reconocimiento a la Unidad Ejecutora porque la Dra. Guadalupe Flores con el mismo equipo tiene que dar respuesta a la otra subvención, además de que se está trabajando en la construcción de la propuesta de VIH y que se le tiene que dar respuesta a toda la negociación de la nueva subvención de malaria, con un RP bastante complejo, porque PSI quiere que se revise y se le demuestre que la empresa que está facturando no es una empresa asociada a fines terroristas, además que ellos lo verifican en una lista que tienen, hay una serie de situaciones que hacen muy complejo este proceso, reconoce el trabajo del equipo. Habló también como MCR y comenta que habiendo hecho nosotros la propuesta, El Salvador fue el último país en firmar y en iniciar la ejecución, ya está más tranquila porque el compromiso adquirido como región se está cumpliendo, aún está pendiente la firma del convenio con el FM para los fondos de recompensa, hay otra serie de factores que se deben arreglar como país, está pendiente la segunda</p>
--	--

evaluación de OPS para ver si hemos cumplido o no con las metas propuestas como región y que podamos ser beneficiarios de los fondos de recompensa. Aclaró que no solo El Salvador está pendiente de firmar, lo complejo de este proceso es que con un país que no firme, el resto de los países que conforman la estrategia EMMIE tampoco recibirá fondos. Esto ya no compete al programa de malaria, ya es un compromiso de país y es cuestión diplomática que compete al Ministerio de Relaciones Exteriores que aún está en proceso de revisión del documento, se va a tratar de que lo incluyan dentro del acuerdo marco que ya está firmado.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: queda pendiente el informe financiero, lo envían por correo y será incluido en la agenda de la reunión del 28 de julio para que lo presenten.

Dr. Jaime Alemán: estamos afinando el informe del Q3 para enviarlo, ese informe se compartiría con los miembros y presentarlo en la reunión. Entre lunes o martes de la próxima semana se estará enviando.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: y lo presentan en la próxima plenaria. Se invitará a la Dra. Rosibel Cruz para la próxima reunión.

Sr. William Hernández: si no han terminado las capacitaciones en Cuscatlán, sería importante invitar a los CCPI, es bueno que el personal conozca de malaria.

Dr. Jaime Alemán: unos días antes de que se lleven a cabo los talleres les enviare la invitación para que participen.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla agradece al Dr. Alemán por el informe presentado y felicita al equipo por el esfuerzo y avance a la fecha. Se programará la presentación del informe financiero en una próxima reunión.

b) Propuesta de Calendario para la ejecución de programas de inducción a nuevos

b) Propuesta de Calendario para la ejecución de programas de inducción a nuevos

Lcda. Marta Alicia de Magaña: este programa que presentamos es la propuesta de inducción orientado a los nuevos miembros del mecanismo, en el caso de la Sra. Karla Avelar que ya ha sido parte del MCP-ES siempre se considera como nueva y está incluida para este proceso. Comentó que la invitación se extiende a todos los miembros del MCP-ES por si quieren participar, por cuestiones logísticas solicita que los que quieran participar, envíen confirmación para incluirlos.

Comentó que el MCP-ES tiene un programa de fortalecimiento para todos los miembros y dentro de ese programa se incluye un programa específico de inducción, este programa está diseñado para 5 días de trabajo. Presentó bosquejo de la agenda y comentó que se va a necesitar el aporte de los RP de las tres enfermedades. Las fechas propuestas para las jornadas son: 11, 16 y 23 de agosto, 20 y 29 de septiembre, la primera capacitación será sobre Comunicación Asertiva, agradece a la Presidenta por la gestión para el desarrollo del primer taller pues una parte será financiada con fondos de FM y otra por fondos de PASMO. Para este mecanismo donde se tienen diferentes sectores es muy importante que aprendamos a comunicarnos, con los temas que estamos manejando. Para este taller aún no se tiene identificado el lugar, se estará compartiendo en los próximos días, si se hiciera fuera de San Salvador se estará solicitando apoyo con transportes a Plan Internacional, MINSAL y Asociación Entre Amigos.

Para las siguientes jornadas se estará desarrollando presentaciones sobre el funcionamiento del mecanismo y el rol de sus órganos, situaciones del VIH, TB y Malaria en El Salvador, proyectos de país en ejecución y los posibles a implementar por los RP, roles y responsabilidades de la Dirección Ejecutiva, sostenibilidad del MCP-ES, comités permanentes, proyectos regionales, pagina web y redes sociales del MCP-ES, la política de conflicto de interés y el formularios que todos los miembros deben firmar, entre otros temas. La idea es que todos los miembros conozcan sobre lo que hacemos y que podamos dar seguimiento a las acciones. Hay aspectos que se no se incluyen en la agenda pero que se abordan durante las sesiones, el plan de fortalecimiento es permanente.

Ver anexo en 8b en el link: <http://goo.gl/q6LSj9>

Intervenciones:

Dra. Celina de Miranda: en una de las entrevistas recibí un buen comentario del Plan Estratégico 2011 – 2015, fue evaluado en un rango del 1 al 4 le pusieron una calificación de 3, esto implica un reto para el siguiente plan de VIH para que se busque mantener o aumentar la calificación.

Dra. Ana Isabel Nieto: la Lcda. Isabel Mendoza, el Dr. Garay y mi persona estamos en un curso de Gerencia, lamentablemente coinciden con las reuniones del MCP-ES, como son actividades indelegables, he solicitado permiso, las fechas donde sea necesario que el Dr. Gray y la Lcda. Mendoza estén presentes, vamos a solicitar que se les dé permiso.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: he ofrecido a la Lcda. Mendoza ajustar los horarios en la medida de lo posible, pero si hay flexibilidad de ambos lados es mejor. Mencionó que en la agenda no se ha incluido el papel del ALF, porque se va a volver a presentar en plenaria, es un tema que siempre se comparte.

Lcda. Susan Padilla: solicita a todos bloquear las fechas en las agendas para que puedan ser parte de las actividades, principalmente todos los miembros nuevos, pues es como un requisito para seguir en este proceso.

Sr. William Hernández: sugiere al MCP-ES que parte de la inducción sea conocer a los SR, no por la demostración administrativa que maneja Plan, sino desde los SR, porque la presentación que hace Plan es meramente administrativa con metas, programación y alcance, pero las condiciones que se viven en cada CCPI son bastante complejas, creo que podríamos conocer a los 14 CCPI en una jornada, pero es necesario conocer a la gente que estamos financiando y saber cómo se está ejecutando. Tenemos una muy buena calificación de la ejecución, pero

es bueno conocer como están funcionando los CCPI en su día a día. Yo lo propongo, pero si consideran que el Informe del RP Plan es suficiente, está bien, pero si es importante conocer a los SR y el trabajo que realizan a diario.

Lcda. Karla Mariela Vásquez: ¿los lugares para estas jornadas se van definiendo a medida se ejecutan?

Lcda. Marta Alicia de Magaña: según la planificación las actividades para inducción se van a hacer en el edificio de Naciones Unidas, eso disminuye los costos al MCP-ES, tenemos derecho a salón y solo cubriríamos el resto de la logística. Se les estaría enviando la invitación con el calendario para que puedan tomar nota, la presentación este día es para que el pleno la apruebe.

Lic. Gerardo Lara: estoy de acuerdo con lo que propone el Sr. Hernández, es bien importante tener no solo la parte administrativa sino también la vivencia, obstáculos, manejo y conducción desde los SR, eso trae una experiencia muy rica que sería buena conocer. Podemos dar el reporte como RP y compartir el espacio con los SR para que ellos puedan impartir todo ese proceso.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: como es la inducción, podríamos programarlo en la reunión plenaria de Monitoreo Estratégico y dar todo el espacio para tocar el punto de los SR. El programa de inducción es bien amplio y los tiempos están bastante ajustados.

Sr. William Hernández: antes de que se cierre el proyecto, quizá en noviembre cuando ya se tienen muy buenos resultados, pero no es solo el hecho numérico, que le cumplimos al FM contra entrega de los fondos que dio, sino que conozcan que significa trabajar en un CCPI, no necesariamente tiene que ser en el programa de inducción, pero el MCP-ES en su conjunto debe conocer el trabajo que se realiza, antes de que finalice el proyecto.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: esto nos lleva a otro tema, vamos a ir trabajando un taller para que cada sector haga dentro del MCP-ES una presentación de los aportes que están desarrollando en respuesta al VIH y ahí se puede incluir el tema de los SR, una cosa es el papel como SR, pero hay otros que están aportando a la respuesta que no son SR y que no sabemos que es lo que están haciendo, de esa manera se puede trabajar y es mucho mejor.

Lcda. Susan Padilla: si, considero que mejor desde ahí podemos hacerlo, pues será la oportunidad de dar a conocer que estamos haciendo como instituciones, con el fin de ir uniendo esfuerzos y acciones en conjunto.

c) Concurso del FM para seleccionar soluciones innovadoras implementadas por los MCP's

c) Concurso del FM para seleccionar soluciones innovadoras implementadas por los MCP's

Lcda. Susan Padilla: comenta que se dará lectura a correo enviado por el FM, relacionado a concurso donde se invitan a participar a los MCP, para que todos los conozcan y para evaluar que se puede presentar o si es factible como mecanismo participar. Cede el espacio a la Dra. Celina de Miranda.

Dra. Celina de Miranda: da lectura al correo enviado por el FM a los Presidentes y Vicepresidentes de los MCP's, haciendo énfasis en que es un concurso para identificar las mejores herramientas y soluciones utilizados por los MCP durante las diferentes fases del proceso de donación. El texto leído dice "Nos encantaría saber de su MCP para aprender más acerca de las maneras innovadoras de llevar a cabo su función. En la página Web del FM se encuentran las reglas y premios del concurso, en el enlace <http://www.theglobalfund.org/en/ccm/> "

Dentro de las áreas que podrían estar, hay herramientas, por ejemplo, hay cosas obligatorias como llenar la hoja de conflicto de interés, pero hay algo que nuestro mecanismo puede presentar, el proceso de inducciones que es una herramienta que está bien estructurada.

Las inscripciones las pueden presentar los MCP's y los consultores que hayan elaborado alguna herramienta durante el proceso de la subvención, entendiéndose por herramienta cualquier instrumento practico o técnico que sirve para llevar a cabo una tarea propósito y este debe ir acompañado de una explicación que describa la herramienta, su funcionalidad, objetivo, repercusión y resultados obtenidos mediante el empleo de la herramienta.

Mencionó que las fases que se incluyen para el concurso son: diálogo de país, elaboración de la nota conceptual, proceso de preparación de la subvención, ejecución de la subvención y cierre de la subvención. Las presentaciones se evaluarán teniendo en cuenta los criterios: pertinencia, repercusión, calidad de la información, facilidad de uso, simplicidad y diseño.

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: este correo les llegó a todos.

Dra. Celina de Miranda: solo al presidente y vicepresidente.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: reenviará el correo a todo el pleno para su conocimiento. La Dra. De Miran hablo de ciertos criterios que tomará en cuenta el FM a la hora de calificar a los que participen. Se trae al pleno para que podamos evaluar y como equipo tratar de identificar si tenemos algo que puedo presentarse, nos hemos reunido como Dirección Ejecutiva y hemos analizado si tenemos alguna herramienta que pudiéramos compartir y que pueda ser aplicable o poner en práctica por otros MCP-ES, sinceramente no encontramos una que puede cumplir con los requisitos puestos por el FM, sin embargo pueda ser que no le estemos dando la relevancia que esto tiene y el resto del pleno pueda identificar algunas con la que el mecanismo desee participar, recordó que en el 2009 hubo un concurso similar, con la Lcda. Claudia Morales hicimos todo lo que creímos importante incluir y no fuimos tomados en cuenta. Cuando se entra al proceso de identificación, debemos haber aportado algo muy significativo,

esto es para que, si decidimos participar, estemos claros que tenemos una herramienta que valga la pena para utilizarla, pueda ser que sea algo tan sencillo, que nosotros como dirección ejecutiva no la identifiquemos, pero ustedes sí. Alguien podría mencionar los tableros de mando, esto es una consultaría que la financió el FM primero y luego USAID/GMS y que la impartieron a todos los MCP-ES, nosotros no podemos participar con eso, pero podemos identificar alguna, pero lo traemos para valorarlo como mecanismo.

Lcda. Susan Padilla: tenemos fecha límite 26 de julio.

Sr. William Hernández: pienso que hemos implementado muchas cosas, algunos mecanismos que posteriormente el Fondo plantea como necesidades, pero nosotros ya lo hemos hecho y no hacemos más de lo que el FM no haya puesto como criterio de seguridad, elegibilidad, transparencia, es difícil decirle al FM hemos hecho algo nuevo, porque lo que se hace es cumplir con los requerimientos que se establecen, pero no son nuevos, o algo que no sea obligación de los MCP hacer.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: piden una herramienta, nosotros estábamos revisando que tenemos procesos que a larga nos dan resultados muy buenos, pero piden una herramienta específica.

Sr. William Hernández: SIGPRO puede ser.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: pero no es nuestro, está adaptado, pero hay otros países que lo pueden estar presentando.

Sr. William Hernández: buen punto, la adaptación de SIGPRO es totalmente nuestra, el sistema operativo de SIGPRO, creo que lo hicieron la banca o la empresa privada.

Lic. Gerardo Lara: no, se hizo para manejar proyectos del FM y fue un programa diseñado inicialmente para HIVOS Guatemala, que está implementado, nosotros retomamos ese programa y lo hemos adaptado a las particularidades de la propuesta.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Guatemala lo puede estar reportando también, el tema es que debe ser algo que sea nuestro y que lo podamos compartir.

Lic. Gerardo Lara: sin embargo, podríamos decir que el SIGPRO que ocupa HIVOS Guatemala comparado con el que usamos en nuestra subvención es sumamente distinto, y tiene partes que han sido adaptadas, porque HIVOS Guatemala no utiliza el módulo financiero, solo lo usa para el módulo para la parte operativa, entonces usar SIGPRO para la parte financiera es una innovación.

Dra. Celina de Miranda: propongo que para involucrarnos o desencantarnos del concurso, aunque siendo uno de los MCP-ES mejor evaluados, no puede ser que no presentemos algo, por lo que creo que podemos reunirnos un pequeño grupo y evaluar las herramientas que se tienen, veamos la utilidad que tienen y como podrían repercutir en este proceso, si cumplen con los requisitos o al menos hay una oportunidad la presentamos, es una página donde hay que resumir todo. Veamos quienes podrían colaborar.

Lcda. Susan Padilla: pienso que se podría hacer desde el Comité de Comunicaciones y que se incorporen otros miembros que puedan aportar. También podría participar en comité de Capacitaciones.

Dra. Celina de Miranda: pero tiene que ser pronto para tener claridad.

Lcda. Susan Padilla: la otra semana hay comité de capacitaciones, propongo aprovechar ese espacio, consulta a la Dra. De Miranda, ¿sí podría asistir?

Lcda. Marta Alicia de Magaña: el martes en la mañana es el comité de comunicaciones es en la mañana y el de capacitaciones en la tarde, podríamos llevar el punto con ambos comités, lo que plantee un comité se puede validar con el otro y luego se comparte con el pleno.

Dra. Celina de Miranda: yo no podría acompañarlas el 19 de julio, pero los comités pueden revisar y proponer.

Dra. Guadalupe Flores: valdría la pena evaluar las matrices que se han elaborado para los diálogos de país, porque se han venido mejorando y se han adaptada a cada subvención, pero es una herramienta que ha facilitado la captación de información en las mesas.

Sr. William Hernández: hacemos cosas muy buenas, pero no son cosas creadas por nosotros, hay que hacer una evaluación completa, porque los diálogos de país surgen por requerimiento del FM, lo innovador es lo que hay que presentar, como lo dice el Lic. Lara SIGPRO es bueno, si bien Guatemala lo tiene en la parte programática, nosotros lo tenemos en la programática y en la financiera, aparte de eso tenemos personas de escaso nivel académico trabajando con ese programa a pesar de su complicación, llenan formularios, ver resultados, es muy importante que personas de bajo nivel académico puedan utilizar SIGPRO, revisar su información y así van dando respuesta, eso me parece innovador. Lo de los diálogos, si tenemos documentado como hemos ido mejorando de la propuesta original del FM, creo que podría ser una alternativa.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: consultó al Lic. Lara y a la Dra. Flores sí podrían participar el 19 en alguno de los comités.

Lic. Gerardo Lara: en principio sí, ¿a qué hora sería?

Dra. Guadalupe Flores: sí.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: porque las herramientas que usan los RP podrían evaluarse porque también podemos participar con ellas.

Lcda. Susan Padilla: consulta al Sr. William Hernández si se incorporara en alguna reunión.

Sr. William Hernández: en la de la mañana podría.

<p>d) Aclarar sobre anulación del proceso elecciones ONG's Nacionales</p>	<p>Lic. Gerardo Lara: ¿a qué horas serían las reuniones? Lcda. Marta Alicia de Magaña: la reunión de comunicaciones sería de 9:00 a 11:00 am. Y la de capacitaciones de 2:00 a 4:00 pm. Lic. Gerardo Lara: podría incorporarme a la reunión de la tarde. Lcda. Marta Alicia de Magaña: perfecto, a la reunión de la tarde llevaremos lo que se haya trabajado con el comité de comunicaciones. Se estará enviando convocaría por correo a los miembros de los comités y a todos los que se han incorporado aquí.</p> <p>d) Aclarar sobre anulación del proceso elecciones ONG's Nacionales Sr. William Hernández: en la reunión 06-2017, donde no pude estar presente por diversas actividades que se realizan en el mes de julio, el MCP-ES discutió sobre la carta enviada por una organización ex miembro del mecanismo, donde renunciaba, tras el proceso de elección de los representantes del sector de ONG's Nacional. Sobre esto hay muchas cosas que se pueden revisar, pero me voy a referir a la discusión que el pleno hizo en esa reunión, nuestros procesos internos establecen la autonomía de los sectores a la hora de hacer sus convocatorios y procedimientos, siempre y cuando se apeguen a los lineamientos establecidos por el FM y certificados por el MCP-ES. El sector de ONG's al igual que cualquier otro sector, es libre e independiente siempre y cuando no incumpla las normas. Si cumplimos todos los procedimientos y lineamientos, establecidos por nuestra normativa interna, el hecho que un miembro elegido renunciara, que no entendemos porque no expreso su sentir en el momento, pero creo entender que la persona que asistió era delegada por su institución, cuando regresó lo discutieron y decidieron retirarse, acción que me parece responsable. No me admira que envíen la nota directamente a la Gerente de Portafolio porque en sus visitas, establece que todo miembro del MCP se puede dirigir directamente a ella sin ningún inconveniente, para estar informada, pero no toma decisiones en procesos propios del mecanismo de país. Me genera un poco de conflicto que el mecanismo haya decidido anular el proceso de elección del sector de ONG's nacionales, cuando al igual que todos los otros sectores cumplimos con los criterios de elección, convocatoria, tiempos y procedimientos establecidos por el mismo mecanismo, no solo toman el atrevimiento de invalidar un proceso, sino que se violan a ustedes mismos cuando la normativa la hemos creado nosotros mismos. En esa reunión estaba presente el Lic. Francisco Ortiz, en la intención de ser transparente al momento de que proponen repetir el procedimiento el manifestó estar de acuerdo, entonces no había limitante para establecer un nuevo procedimiento. En mi caso, considero que es una falta de respeto del MCP-ES haber decidido anular el proceso cuando nosotros cumplimos todos los procedimientos internos establecidos y reconocidos por el FM para una elección de calidad, sugiero al MCP, dé validez al proceso, porque si el punto es convocatoria, la Dirección Ejecutiva puede demostrar que se cumplieron todos los mecanismos establecidos en la normativa, convocatoria masiva, divulgación de la nota, invitación constante a las organizaciones que se establecieron como constituyentes de este sector, que varios confirmaron su participaron pero que no asistieron. No leí la nota de la organización, pero en la reunión de CONASIDA escuché a la compañera de OTS bastante ofendida, porque en la nota se mencionaba que no entendían que hacia una organización de TS en el sector de ONG's, algo que de todos es conocido porque la representante de OTS envió nota solicitando al pleno formar parte del sector de ONG's porque no querían ser parte del sector de TS, esta decisión el Pleno del mecanismo la respeto desde el momento que las compañeras así lo decidieron, por lo que considero que hubo una falta de recepto en la nota, si es así como está redactada. Es importante que el MCP-ES reconozca que han fallado a nuestra normativa interna, en respetar el procedimiento de la elección de un sector, porque como ya lo he dicho se cumplieron todos los criterios. Escribí un correo y la Directora Ejecutiva me dijo "tan pesimista", pero es bien difícil creer que algunas organizaciones quieran ser parte si no van a recibir nada a cambio, esto visto desde la figura de que argumentan que el dinero de las subvenciones ya está repartido, pero no es así, todas las que estamos en el mecanismo y los que somos SR sabemos que hemos tenido que pasar por un proceso de selección, a través de acompañamiento técnico, de una trayectoria y que no es cierto que solo ha sido repartido, sino que se puso a disposición de la sociedad civil y los que cumplimos ganamos y ahora estamos ejecutando, es lamentable pero muchas organizaciones no quieren ser parte del mecanismo sino van a tener trabajo, cosa que muchos hemos hecho por años, estar en espacio donde no hemos recibido nada, solo con la visión de fortalecer la respuesta nacional. Solicito al MCP-ES reconsiderar el proceso del sector y se respeten las elecciones, porque si alguien renunció que se haga el procedimiento para elegir el sustituto del que renunció, pero no aquellos que fuimos legalmente reconocidos, lamentablemente por las 4 organizaciones que asistimos y que es lo mismo que sucede en el resto de sectores, se convoca, se llama, la leen, confirman no llegan, pero el todo se hace en línea. Es importante como MCP-ES y nosotros como asistentes a la reunión de elección adquirimos el compromiso como sector, de reactivarnos para que se incentive al sector y ser más dinámicos en la divulgación de los procesos y actividades para que otros se enteren e interesen, porque esto no es cuestión solo de recursos sino de compromiso de país y en esa línea es mi planteamiento. Me siento ofendido en mi integridad, porque con tanto esfuerzo hemos creado políticas para que ahora el MCP-ES en su conjunto vengán a irrespetar los procesos, no es posible. Quería expresar lo que pienso, pero sí de igual manera el MCP-ES considera mantener su posición, no me queda más que acatarla y someterme otra vez al proceso, pero que quede claro que se han violentado los procedimientos que hemos diseñado.</p>
--	--

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: quiero aclarar que, en la reunión anterior en ausencia de uno de los 2 representantes propietarios, pero habiéndose comunicado en agenda que se tocaría el punto, estando el Lic. Ortiz presente, se abordó el punto, por lo que no se ha violentado el derecho del sector, que se llevó a discusión con el pleno, pero es importante recordar que los acuerdos se toman por mayoría simple. Pide disculpas a los miembros que habían solicitado la palabra pues es importante que a la hora de dar sus aportes tomen en cuenta lo establecido en el reglamento interno, refiriendo al artículo 16 donde habla del proceso de elección, aclaró que el MCP-ES no está respondiendo a una exigencia de la Gerente de Portafolio, ella pregunto qué fue lo que sucedió debido a que fue copiada por la ONG cuando envió la carta, el punto es que estas cartas se deben adjuntar a la hora de presentar una solicitud de fondos y el FM es bien minucioso en revisar los documentos que se envían. Este punto se trajo al pleno y se explicó y en la reunión se dieron las explicaciones, se analizó que, si bien se reconocía que el proceso era transparente, que se hicieron las convocatorias con tiempo, sin embargo, lo que señalaba la organización, no era más que la poca participación, entonces se acordó que era más sana repetir todo el proceso y que si en esa reunión solo llegaban dos organizaciones entre ellas se eligieran, porque no se van a estar haciendo tantas llamadas si no asisten, pero se pidió a los miembros hacer su mayor esfuerzo de convocatoria, tanto así que aún no se ha decidido cuál es el mejor mecanismo, en parte por el correo que envió el Sr. William Hernández y porque se quería traer este punto nuevamente al pleno. Da lectura al artículo que dice: “Toda organización o institución propietaria o suplente elegida o designada por su sector, enviará al Presidente(a) del MCP-ES la documentación del proceso que condujo a su elección o designación. La Dirección Ejecutiva comprobará que dicho proceso responde a los criterios definidos en el presente Reglamento Interno del MCP-ES, y lo transmitirá al Comité Ejecutivo para su información y aprobación por la Asamblea. El Comité Ejecutivo acusará recibo de la documentación e informará a la organización o institución de la decisión de la Asamblea en un plazo no superior a los 15 días hábiles, a partir de la reunión de la Asamblea donde se presente la documentación de acreditación. Si la Asamblea hubiera decidido favorablemente, La Presidencia del MCP-ES invitará a la organización o institución a participar en la siguiente reunión de la Asamblea del MCP-ES. Si la decisión de la Asamblea no fuera favorable por una razón justificada, la Presidencia informaría a la organización, institución o al sector, según corresponda, para que se apliquen las medidas necesarias, a fin de corregir o completar el proceso de selección de su(s) representante(s). La documentación del proceso de elección de los representantes formará parte de los archivos públicos del MCP-ES”.

Todo esto se dijo en la reunión de elección y se presentó al pleno en reunión pasada la lista de documentos enviadas por las organizaciones, todos están completos, aclaró que no se presentó en el informe ni a Entre Amigos ni a FUNDASIDA porque como el proceso estaba en discusión, ni se dijo que se habían recibido las cartas. Si bien es cierto que el sector elige, así como lo hemos dicho en otros puntos, quien tiene la última palabra es el pleno, por eso se trajo el punto a la reunión. En otros años, ha pasado, cuando un proceso de elección no ha sido aceptado ser ha repetido, reiteró que no se han violentado los derechos del sector pues el procedimiento se ha hecho tomando en cuenta lo establecido en el artículo incluido en el reglamento y es parte del procedimiento que el MCP-ES apruebe. Los estatutos fueron revisados y aprobados por el pleno en la reunión plenaria 01-2016. lo que si se dijo ese día es que se respetaba el proceso, que había sido transparente, pero para evitarnos que vayamos a ser cuestionados por el panel del FM que revisa los documentos, y que a la hora de presentar una propuesta lo vayan a rechazar, porque la conformación del MCP-ES es el primer punto que examinan.

Lic. Francisco Ortiz: en esa reunión el pleno decidió extender el periodo de los representantes del sector de ONG's nacionales al 30 de julio, a esta fecha la reunión para la elección ya debería de estar convocada, sin embargo, no es así. Creo que el pleno puede reconsiderar esta decisión, después de escuchar los argumentos del Sr. William Hernández he reconsiderado mi posición y pediría que se pueda validar el proceso. Esto no es un fenómeno estricto de este mecanismo, yo salí electo en un proceso donde participar 5 integrantes en una asamblea donde se convocaron más de 30, la última asamblea de CONASIDA de 37 solo llegamos 7 y he consultado y se me dijo que la asamblea se constituye con los que están presentes, partiendo de esto mismo, alguien podría decir que no somos representativos y se dijo que las organizaciones son convocadas si no llegan no se puede hacer nada. Después de estos puntos he reconsiderado mi posición y pido al pleno que se reconsidere validar el proceso, esta es una decisión que debió tomar la asamblea, es más, yo recuerdo que esto de convocar nuevamente ya se ha hecho, pero fueron los que asistieron a la reunión los que decidieron volver a convocar, en el caso de nosotros llegamos 4 y los 4 decidimos llevarla a cabo, lo que no se sabía era que uno de los asistentes se iba a retractar.

Sra. Karla Guevara: no estuve en la reunión donde se decidió repetir el proceso, sin embargo, en la mayoría de reglamentos o elecciones que se llevan a cabo ya sea de junta directivas o representantes, no recuerdo si el estatuto del mecanismo lo dice, que siempre se hace una primera convocatoria, si no se reúne un número determinado como quorum, no se hace el proceso, en este caso hablar de 16 organizaciones y que solo lleguen 4 no es representativo, especialmente si son 4 puestos los que se van a elegir, digamos que eso es lo grave de la situación, sin embargo sí se hace una segunda convocatoria a veces para el mismo día o una posterior fecha, habría que valorar si nuestro reglamento no lo dice, agregarlo en algún momento para evitar este tipo de situaciones.

Insto al pleno que valore si se vuelve a repetir el proceso cuidando de hacer una amplia convocatoria y además pide al pleno verlo no como un interés personas sino verlo como país y cuáles serían las repercusiones a futuro.

Dr. Francisco Carrillo: hace referencia al proceso de elección de la CONASIDA donde la participación de las organizaciones de sociedad civil se ha visto disminuida, se hizo la convocatoria respetando el procedimiento, de las organizaciones convocadas solo asistieron 7 y Gobernación aprobó que se llevara a cabo la elección.

Lcda. Susan Padilla: para dar salida a este punto propone dos alternativas para que sean valoradas por el pleno, el primero es mantener el acuerdo que se había tomado o tomar en cuenta lo planteado por el Sr. William Hernández y Lic. Francisco Ortiz que son los representantes del sector de ONG's Nacional y revocar el acuerdo que se había tomado. En caso de mantener el acuerdo tomado en la reunión pasada se buscarían alternativas para guiar el proceso de elección, como el Lic. Ortiz lo decía se acordó extender el plazo de ellos un mes, dependiendo de la decisión que se tome este día, se pediría al pleno extender la prorroga hasta el mes de septiembre. Deja el espacio para que el pleno comente sobre revocar la decisión tomando en cuenta lo comentado por ellos este día o continuar con el acuerdo tomado.

Lic. Francisco Ortiz: en cualquiera de los escenarios se tendría que hacer convocatoria, solo que en un escenario sería para elegir a los miembros del sector que renunciaron.

Sr. William Hernández: por respeto a los procedimientos y a las normas que nosotros mismos hemos construido, no acepto que el MCP-ES cuestione el procedimiento, me someto a lo que decidan, pero haber sido presidente del MCP-ES, haber participado en la elaboración de los documentos, sería ilógico que yo acepte de que el proceso se elimine.

Rev. Sail Quintanilla: de acuerdo a los discutido en la reunión anterior, no es que se cuestionará el procedimiento y el FM tampoco lo ha hecho, desde el punto de vista del ALF, sino más bien que llama la atención el planteamiento de la organización que había renunciado. De hecho, la organización que renuncio tampoco cuestiono el procedimiento, sino que la representatividad del sector. Para mí, la elección es legal porque se hizo dentro del marco establecido por el mecanismo, que sea legitimo no lo podemos decir pues la legitimidad la da la representación del sector, sino hay una verdadera representación, aunque sea legal no es legítimo, pero debemos valorarlo, aunque yo mantengo mi posición, de que se lleve a cabo el proceso nuevamente.

Sr. William Hernández: creo que esa es la posición que tomo el MCP-ES, es contradictorio porque el procedimiento es lo que da la legitimidad, nosotros no podemos obligar a las organizaciones o que participen o no, en esta convocatoria masiva que se hizo, hubo tres organizaciones más que confirmaron su asistencia, pero no vinieron, los criterios para el proceso se cumplieron. Antes de llevar a cabo la reunión se discutió con los presentes si se suspendía o no, se decidió llevarlo a cabo. Hemos cumplido con lo que el MCP-ES manda y con lo que el FM pide, que sean público, transparente y con la mayor convocatoria posible.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: para la decisión de este día, es importante considerar que al FM ya se le reporto el acuerdo tomado en la reunión anterior.

Sr. William Hernández: agradece por la oportunidad de haber sido parte del mecanismo todos estos años, ha aprendido mucho y esto le ha permitido estar donde está ahora, está claro que en un proceso de elección puede ser electa otra organización y no tiene problema con eso, pero considera que la respuesta política del MCP-ES ante lo que ha sucedido, hubiera sido agradecemos los comentarios, hemos ejecutado el procedimiento según los estatutos, se tomara en cuenta la carta de la organización, se convocara a la elección del puesto que está quedando vacante.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: se hicieron las discusiones ese día, se tomó en consideración todo lo que sucedió en la reunión, la amplia convocatoria, la poca participación y el hecho de que una las personas que llego días después enviara esta carta, el pleno tiene la última palabra y si se decide revocar el acuerdo tomado o respetar el proceso que se había realizado, de hacer un nuevo proceso, comprometernos a hacer una amplia convocatoria y hacer las gestiones para lograr que asistan, para la dirección ejecutiva es desgastante, no se imaginan lo que significa hacer cada proceso, sin embargo estamos para apoyar y hacer lo que el pleno decida.

Sra. Catherine Serpas: defiende la postura de las personas que participaron en la elección, porque estaríamos votando la representación que en ese momento hubo y que en ese momento se discutió que se hiciera tal elección, lo legal sería votar por el papel de la organización que renuncio, lo otro esta avalado por las instituciones que participaron en el proceso.

La presidente Lcda. Susan Padilla, somete a votaciones del pleno y pide a los representantes del sector de ONG's Nacionales abandonar la sala durante el proceso. En su papel de presidenta, pero también como representante del sector de ONG's Internacionales, he escuchado la opinión de los representantes, pero también los comentarios que se han dicho de los otros procesos, la semana pasada que nos reunimos me decían, que los otros procesos de elección se hicieron con los que llegaron y no se ha puesto en entredicho. Y como presidenta del MCP-ES pienso en las complicaciones o repercusiones que podemos tener a futuro y que tengamos que respaldarla con documentación de estos procesos, es una disyuntiva y se debe pensar cual será la mejor decisión viéndolo como país.

Rev. Sail Quintanilla: aquí hay varios elementos que hay que evaluar, la hable con la representante suplente del

sector OBF, inicialmente éramos un gran número de organizaciones, pero nosotros antes de la elección envié un correo a la Directora Ejecutiva con la lista de organizaciones que actualmente formamos el sector, porque habría que partir de ahí, muchas ONG's del sector ya ni existen y quizá se siguen tomando en cuenta, lo que afecta en un proceso de estos, también es una falla no actualizar la base de datos. Considero que por transparencia y para demostrar al FM, no hay problema en llevar a cabo el proceso nuevamente y si ya está claro que la elección se va a hacer con los que lleguen a la nueva convocatoria, no veo cuál es el problema.

Lcda. Ana Deysi de Medrano: yo entiendo la posición de la Sra. Presidenta, todos quisiéramos apoyar lo que ellos piden, pero la decisión debe ser estratégica, en función de que es lo más beneficioso para el país, pensando a futuro.

Lcda. Guadalupe de Castaneda: en caso de decidir que se haga la nueva elección, que se inviten a las organizaciones que participaron en los diálogos de país, porque nos estamos limitando a las dos redes que tenían un trabajo reconocida, pero, ampliar la convocatoria y hacer las gestiones para que participen nos permitirá contar con más asistencia. Si ellos hacen un buen trabajo y mantienen las alianzas estratégicas van a seguir sentados en este espacio.

Lcda. Marta Alicia de magaña: es parte de los mecanismos que tenemos que ver, para que no suceda lo mismo.

Sra. Karla Guevara: entiendo la posición de los compañeros, pero debemos pensar a futuro como nos puede afectar, entiendo la situación, en derecho hay algo que se llama caso fortuito, podría ser que en aquel momento las otras organizaciones por una u otra razón no hayan podido asistir, pero que ahora si se hace una nueva convocatoria si lleguen. Propone que la votación se haga mediante voto secreto, para evitar algún conflicto.

Sra. Karla Avelar: de acuerdo con lo que dice la Sra. Guevara.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla, comenta que la votación será mediante voto secreto, para lo cual se entrega boleta a cada uno de los miembros con derecho a voto presentes. Estableciendo que hay 9 miembros presentes con derechos a voto. Se somete a consideración del pleno dos propuestas:

- 1.Mantener el acuerdo de la reunión anterior y realizar un nuevo proceso de elección de representantes del sector ONG's nacionales,
- 2.Revocar el acuerdo, tomando en cuenta que si se decide revocar el acuerdo siempre se hará convocatoria para elegir miembros suplentes que ya han renunciado.

Se retiran las boletas, se procede al conteo y lectura de los mismos.

Con 5 votos el pleno acuerda:

- Revocar el acuerdo. Se mantiene la elección realizada y se hará proceso de elección de los dos suplentes del sector ONG's Nacionales.
- En la reunión de elección, se informará al sector de los miembros electos en el primer proceso para que sean ratificados por ellos.

Terminado el proceso de votación, la Presidenta Lcda. Susan Padilla solicita a los miembros ingresar al salón y se les informa de la decisión del pleno, se hará la convocatoria para la elección de los suplentes y ahí se dará a conocer al sector como ha sido el proceso, se explicaría que hubo una reunión previa, se compartirán los datos de las organizaciones electas para que puedan ratificar la legitimidad de su participación.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: tomando en cuenta el nuevo acuerdo, es necesario ampliar el tiempo de la permanencia de los actuales representantes del sector, mientras se hace el proceso, por lo que propone se extienda al 30 de septiembre.

La Presidente somete a consideración del pleno: ampliar el tiempo de permanencia de los representantes actuales del sector de ONG's nacionales al 30 de septiembre y el pleno acepta.

e) Préstamo de Laptop para Dirección Ejecutiva del MCP-ES

Lcda. Marta Alicia de Magaña: comenta que tenemos problemas con la laptop que se utiliza para proyectar la información, estamos tratando con el MINSAL a través del Programa de TB el préstamo de una, hace unos meses enviaron una, quizá por darle salida a la petición no enviaron una antigua la cual no suplía las necesidades, se regresó con las explicaciones respectivas, siempre estamos gestionando a través de la Lcda. Karen de Díaz delegada del despacho, que nos investigue cómo va el proceso. Ahora con la charla de Excel una de las dificultades era precisamente que la laptop no tiene el software adecuado.

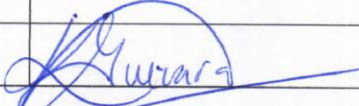






Intervenciones:






Sr. William Hernández: tengo una deuda con el MCP-ES, pues nos prestó una impresora que fue comprada con la administración anterior del proyecto, mientras resuelven con el MINSAL, Entre Amigos puede prestar una laptop al MCP-ES, esta fue adquirida con fondos de un proyecto financiado por la Unión Europea y se está en proceso de auditoría, se puede disponer de ella, pero no donarla.

Lcda. Susan Padilla: ¿es nueva?

<p>f) Salida de SR de proyecto ejecutado por Plan.</p>	<p>Sr. William Hernández: se compró recientemente. Lcda. Marta Alicia de Magaña: dejaremos en acta que es un préstamo mientras MINSAL provee la laptop. Lcda. Susan Padilla: se enviará nota a Entre Amigos para solicitar el préstamo de la Laptop.</p> <p>Acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entre amigos prestará laptop al MCP-ES mientras el MINSAL resuelve el compromiso adquirido en 2015 - Se enviará nota para solicitar el préstamo de la laptop a Entre amigos. <p>f) Salida de SR de proyecto ejecutado por Plan Internacional. Lic. Marta Alicia de Magaña: consulta al Lic. Gerardo Lara si informara sobre el proceso. Lic. Gerardo Lara: se presentará en la próxima reunión.</p>
<p>8. Lugar y Fecha Próxima reunión</p>	<p>La Presidenta comentó que la próxima reunión se llevará a cabo el jueves 28 de julio, se estará enviando invitación con lugar y hora de reuniones vía correo electrónico, así como la agenda a desarrollar.</p>

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las 11:30 a.m. del mismo día. Dando fe de lo anterior y firmando la presente acta en este mismo acto todos los asistentes.

COMITÉ EJECUTIVO			
N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Lcda. Susan Padilla / PASMO	Presidenta	
2.	Dra. Celina de Miranda / ONUSIDA	Vicepresidenta	
3.	Sra. Karla Guevara / Colectivo Alejandría	Secretaria	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO			
4.	Dra. Ana Isabel Nieto / MINSAL		
5.	Lic. Luis Balmore Amaya / MINED		
6.	Sra. Catherine Serpas / Asoc. Vida Nueva		
7.	Sr. Mauricio Sánchez / REDSAL+		
8.	Sr. Edilberto Cruz / Voluntario SIBASI Cabañas		
9.	Sra. Consuelo Raymundo / Orquídeas del Mar		
10.	Sr. William Hernández / Asoc. Entre Amigos		
11.	Lic. Francisco Ortiz / FUNDASIDA		
12.	Dra. Gloria Patricia Argueta de Cativo / Universidad José Matías Delgado		
13.	Rev. Sail Quintanilla / Asoc. El Renuevo		

DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO		
14.	Dra. Guadalupe Flores / UE - MINSAL	
15.	Dr. Jaime Alemán / Malaria - MINSAL	
16.	Lic. Gerardo Lara / Plan Internacional	
17.	Lcda. Marta Alicia de Magaña/MCP-ES	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO		
18.	Sr. Leonardo Rodríguez / Afectado TB La Paz	
19.	Lic. Víctor Ernesto Rodríguez / SCIS	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO		
20.	Sr. Xavier Martínez / REDCA+	
21.	Lcda. Guadalupe de Castaneda / ICW	
22.	Sra. Norma Elsy Ortiz / Voluntario SIBASI / San Miguel	
23.	Sra. Karla Avelar / COMCAVIS Trans	
24.	Lcda. Karla Mariela Vásquez / Ayuda en Acción	
25.	Lcda. Ana Deysi Mejía de Medrano / CONTRASIDA	